

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DLEN S. A., CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016.-**

En el cantón Samborondón, al día cinco del mes de abril del año dos mil disciseis, a las doce horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DLEN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de ciento veinte y cuatro mil ochocientos (124.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **b)** La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de ciento treinta y cinco mil doscientas (135.200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 260,000.00), dividido en DOSCIENTOS SESENTA MIL (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DLEN S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía DLEN S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Miercoles 05 de Abril del 2016, a partir de las 12h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2016, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina

#303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 22 de Abril del 2015. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE DLEN S.A., C. C. #170916515-1."

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el señor Gerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, DLEN ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2015; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 235,166; que sumado al anticipo del impuesto a la renta pagado por US\$ 28,291 y los impuestos diferidos por US\$ 8,879, hace que el monto de la pérdida del ejercicio sea de US\$254,578; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros,

correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2015. Luego toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona que conforme lo expresado por el Gerente General, la Junta General deje constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar, y dejar constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015.**

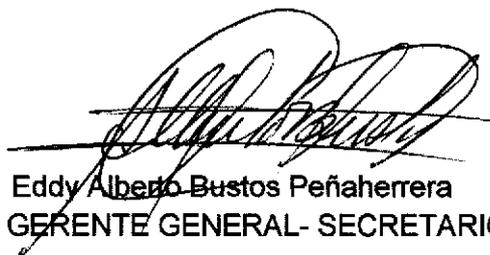
A continuación se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Finalmente se pasa a tratar el **quinto punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2016, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2016, y respecto a la fijación de la correspondiente retribución a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Autorizar a la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.-



Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DLEN S. A., CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016.-**

En el cantón Samborondón, al día cinco del mes de abril del año dos mil disciseis, a las doce horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DLEN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de ciento veinte y cuatro mil ochocientos (124.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; b) La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de ciento treinta y cinco mil doscientas (135.200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 260,000.00), dividido en DOSCIENTOS SESENTA MIL (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DLEN S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía DLEN S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 05 de Abril del 2016, a partir de las 12h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2016, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la

Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 22 de Abril del 2015. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE DLEN S.A., C. C. #170916515-1.”

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el señor Gerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, DLEN ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2015; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 235,166; que sumado al anticipo del impuesto a la renta pagado por US\$ 28,291 y los impuestos diferidos por US\$ 8,879, hace que el monto de la pérdida del ejercicio sea de US\$254,578; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación,

y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2015. Luego toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona que coforme lo expresado por el Gerente General, la Junta General deje constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar, y dejar constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015.**

A continuación se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Finalmente se pasa a tratar el **quinto punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2016, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2016, y respecto a la fijación de la correspondiente retribución a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 260.000 votos a favor y ninguno en blanco: Autorizar a la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa.**



Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.- f) Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede en igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía.



Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DLEN S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2016**

En el cantón Samborondón, al día cinco del mes de abril del año dos mil disciseis, a las doce horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, por sus propios derechos, como propietario de 124.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 124.000 votos; y,

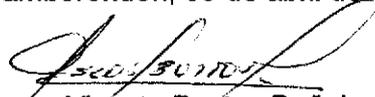
2.- La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, conforme queda acreditado con el nombramiento de Gerente General que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietario de 135.200 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 135.200 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIENTO por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales de manera Universal, declarándose constituida, en legal y debida forma.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretaria, la señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad doscientos sesenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 260,000), dividido en doscientas sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.-

Samborondón, 05 de abril del 2016.


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

V

R